GS-2026- **/DISAN**

BOGOTÁ 04/02/26

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201657-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DE ENERO 2026	**Hasta**	31 DE ENERO 2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS,** obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Cirugía general del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201657-25**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ACIDO HIALURONICO INYECTABLE PARA APLICACIÓN AINTRA-ARTICULAR Y TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS, PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIAY CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2
Contratista	MEDINISTROS S.A.S.
Representante legal	GILBERTO POSADA URIBE
Valor inicial del contrato	$ 26.180.000,00

2522510301

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato	**N/A**
Valor total del contrato	**N/A**
Plazo de ejecución inicial	**7 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**1 de diciembre 2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30 de junio 2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE					
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS DE 4 GRAMOS	CAJA X 4 UNIDADES	UNIDAD	SI	
2	TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS DE 3 GRAMOS	CAJA X 2 UNIDADES	UNIDAD	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (150) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	**$ 26.180.000,00**	100%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total de las entregas	**$ 26.180.000,00**	100%
Valor total facturado	**$ 26.180.000,00**	100%
Valor facturado pendiente de pago	**$19.635.000,00**	75%
Valor pagado	**$ 6.545.000,00**	25%
Valor pendiente de entrega	**$00**	00 %

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N.º de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
02	**$ 19.635.000,00**	20 DE ENERO DE 2026	**$ 19.635.000,00**	104975	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma _____

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Responsable del servicio de Cirugía General del Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor de Contrato No. **96-8-201657-25**
hocen.degui@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

GS-2026-010423-DISAN

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, ENERO 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201657-25
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	MEDINISTROS S.A.S
NIT del contratista:	830053755
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE PARA APLICACIÓN INTRARTICULAR Y TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS, PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 26.180.000,00
Plazo de ejecución:	01/12/2025 al 30/06/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	MAYOR. CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL (E)

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	20 ENERO 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE PARA APLICACIÓN INTRARTICULAR Y TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS, PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2.	$19.635.000	$19.635.000		$19.635.000

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
104975	19 ENERO 2026	$19.635.000		$19.635.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$19.635.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE PARA APLICACIÓN INTRARTICULAR Y TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS, PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2.	X	

NOTA: POR FAVOR AFECTARRESERVA PRESUPUESTAL 2025

MAYOR. CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL (E)

GS-2026-010423-DISAN

Medinistros

MEDINISTROS SAS
830053755-0

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE - 104975

Autorización Resolucion Facturación Electronica Número 18764080136028 aprobado el 24/09/2024 12:00:00a. m. del FE 80001 al 120000 con fecha inicial 24/09/2024 12:00:00a. m. al 24/09/2026 12:00:00a. m.
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Bogotá según Resolución N° DDI-023769 de 29 de noviembre de 2021
Actividad Economica 4773 - 4659
Somos Autorretenadores de ICA en Medellín según la Resolución N° 202550038566 de 2025 - Actividad Económica 4773 - 7730
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Bucaramanga - Actividad Económica 204-47731 - 321-77303
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Cali según las Resolución N° RES. 1375 DE 2024 de noviembre de 2024
Actividad Económica 20344 - 30764

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Nit	830.067.597 -4
Dirección	CRA 59 26 21 CAN
Ciudad	BOGOTA, D.C.
Teléfono	2202147 -
Correo	hocen.direc@policia.gov.co;silfnacion.factur aelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha de Factura	2026-01-19 2:25:31p. m.
Fecha de Vencimiento	2026-03-20
CONDICION DE PAGO:	CRÉDITO 60 DÍAS

	COD ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	LOTE	PRECIO UND	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	16863	TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS DE 3 GRAMOS	30	33248	550.000,00	19	3.135.000,00	16.500.000,00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 21/01/2026
NOMBRE
HORA 09:46
FACTURA

Valor a pagar en letras: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M /CTE

OBSERVACIONES: 16-01-02-001;96-8-201657-25;hocen.dequi@policia.gov.co
ORDEN DE COMPRA: -
PACIENTE: -
FECHA CIRUGIA: 21 enero, 2026
DOCTOR:
HISTORIA CLINICA: -

SUBTOTAL	COP	16.500.000
DESCUENTOS	COP	0
COPAGO	COP	0
I.V.A.	COP	3.135.000
TOTAL	COP	19.635.000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestaciones de servicios descritos en este titulo - Valor.

Elaborado por

Firma Recibido

DIRECCIÓN: CALLE 72 22 42 OF 301 TELÉFONO: 2174253 CIUDAD BOGOTA: EMAIL: facturacion2@medinistros.com

CUFE: 540d7df45ea434e736b12e2585ce2d0813cefc99908fa2ceb59d9dafee83448d2c83a7d6c614e8bfdcb9220181978ea9

Facturacion electronica FEX - Modelo de facturacion Software Propio - NIT 830053755-0

2522510301

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

[celt]

EL REVISOR FISCAL DE MEDINISTROS SAS CERTIFICA QUE:

MEDINISTROS SAS con NIT: 830.053.755-0, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensionales, aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

MEDINISTROS SAS se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de diciembre 2025.

Aportes a salud correspondientes al mes de enero de 2026.

La anterior certificación se expide a los 15 días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

JAIR ALBERTO BALETA LATORRE
Revisor Fiscal
T.P. No. 237.883-T
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S

Página 1 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, 21 de enero 2026
Hora: 8: 00 am
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 21 del mes enero del año 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN, los señores: Mayor **CESAR CARO ESPINDOLA,** Responsable del servicio de cirugia general HOCEN y Supervisor Contrato, Intendente **JULIO CESAR SIERRA ROMERO –** Jefe almacén HOCEN (E) , **JORGE LEURO,** Auxiliar de central de esterilización HOCEN – revisión de insumos del servicio HOCEN, el señor **WILMER GONZALEZ –** auxiliar de bodega almacén HOCEN y **PAOLA NAVARRO SALAS** Asesor comercial de MEDINISTROS S. A. S. con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo con NO. CTO 96-8-201657-25 de fecha 21 de noviembre de 2025 y fecha de carta de inicio 1 de diciembre 2025, suscrito con la firma MEDINISTROS SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No. 96-8-201657-25.

Plazo de ejecución del contrato 30 de junio de 2026, Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE ACIDO HIALURONICO INYECTABLE PARA LA APLICACIÓN INTRARTICULAR Y TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS, PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 2.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS DE 3 GRAMOS	30	33248	$ 654.500	$ 19.635.000
2					
3					
4					
	TOTAL				$ 19.635.000

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NO APLICA

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI_____ NO____X___, Observaciones:
- Entrega Total: SI_X___ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO No. 96-8-201657-25. MEDINISTROS S.A.S - FE 104975

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CESAR CARO ESPINDOLA	RESPONSABLE DEL SERVICIO CIRUGIA GENERAL	MAYOR RESPONSABLE DEL SERVICIO CIRUGIA GENERAL	
IT	JULIO CESAR SIERRA ROMERO	ALMACEN HOCEN MONTIVIDEO	JEFE (E) ALMACEN HOCEN MONTIVIDEO	
SR	WILMER GONZALEZ	ALMACEN HOCEN MONTIVIDEO	AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN MONTEVIDEO	
SR	JORGE LEURO	SERVICIO CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN HOCEN	AUXILIAR CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN HOCEN Y REVISION DE INSUMOS	
SRA	PAOLA NAVARRO	PROVEEDOR MEDINISTROS	ASESOR COMERCIAL DELEGADO DE MEDINISTROS	

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-010423-DISAN

2522510361

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
21/01/2026		X	TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS DE 3 GRAMOS	TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS DE 3 GRAMOS	33248	2018DM-0018175	IIb	30,00	31/07/2030	MEDINISTROS SAS	FE 104975	96-8-201657-25	PAOLA NAVARRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE MAYOR CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
C.C. 7.180.877

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

GS-2026-010423-DISAN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/07/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830053755 MEDINISTROS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 72 22 42 OF 301 Teléfonos: 2174253

Dirección electrónica: hellen.ruiz@medinistros.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 25/01/1999

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 25/01/1999 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 47732 - Comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 2: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/09/2023	C.C.	1037613610	MANUELA MARIA BAENA POSADA	REPRESENTANTE LEGAL
08/09/2023	C.C.	1039449351	SIMON BAENA POSADA	REPRESENTANTE LEGAL
01/07/2024	C.C.	1039464736	DANIELA GOMEZ FLOREZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
01/07/2024	C.C.	1065816260	JAIR ALBERTO BALETA LATORRE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

sj.valencia001 sj.valencia002

GS-2026-010423-DISAN

252251035

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/07/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830053755 MEDINISTROS S.A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/09/2023	C.C.	52963391	HELLEN JULENNY RUIZ MARTINEZ	CONTADOR
12/03/2019	C.C.	70040585	GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE	REPRESENTANTE LEGAL

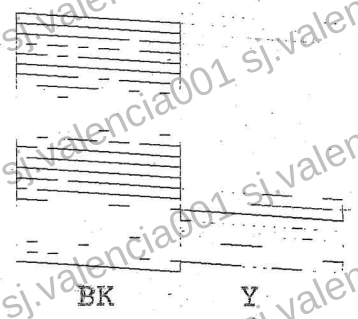
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001



sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001